

000195

**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2011.**

LISTA DE ASISTENCIA:

Lic. Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno.	Lic. Manuel Galán Jiménez Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. Lauro López Sánchez Acevedo Vicepresidente de Planeación y Administración.	Lic. José María Aramburu Alonso Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.
C.P. José Juan Zamudio Ramírez Director General de Planeación.	Ing. Pancracio Ramón Huergo Roffiel Director General de Bienes y Servicios.
Ing. Jorge Acosta González Director General de Delegaciones Centro Occidente en representación de la Lic. Ma. Isabel Velasco Ramos Vicepresidenta de Delegaciones.	Lic. Luis Fabre Pruneda Vicepresidente Técnico.
Lic. Sara Gutiérrez López Portillo Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.	Lic. Arturo Luna Canales Director General de Educación Financiera.
Lic. Horacio Castellanos Fernández Vicepresidente Jurídico.	Lic. Luis Alberto Amado Castro Director General de Servicios Legales.
C.P. Jorge Carrera Prieto Director General de Personal y Organización.	Lic. Antemio Carrillo Sasso Director General de Defensoría, Interventoría y Consultoría.
Lic. José Platón Espino Villalobos Director General de Conciliación y Supervisión.	Lic. Myriam Gachúz Martínez Directora de Gestión y Control Documental.
Ing. Aurelio Gerardo Alaman Villarreal Subdirector de Informática y Telecomunicaciones.	

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
5. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la recomendación para la clasificación archivística de los correos electrónicos.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.

Una vez que se registraron los invitados y sus representantes, el Vicepresidente Técnico preguntó al Titular de la Unidad de Enlace si existía quórum y dio inicio la sesión toda vez que se contaba con el quórum necesario.

2. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a los acuerdos de la sesión anterior y comentó los avances respectivos:

PRIMER ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, deberán reportar en el ámbito de su competencia de manera trimestral la actualización de la información socialmente útil o focalizada.

El Titular de la Unidad de Enlace confirmó que el IFAI señaló que se deben seguir reportando.

000193

SEGUNDO ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Derivado de la eliminación de criterios específicos para el manejo y conservación de los documentos, la Dirección de Gestión y Control Documental solicitará opinión a la Dirección General de Servicios Legales, sobre la factibilidad de conservar y establecer la aplicación de los criterios específicos que deberán permanecer en esta Comisión Nacional, para el manejo y conservación de los documentos con valor archivístico, tal como hasta el día de hoy se han estado llevando a cabo de manera integral.

La Dirección de Gestión y Control Documental está platicando con las áreas correspondientes para definir estos criterios.

TERCER ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Vicepresidente de Planeación y Administración hizo hincapié sobre la necesidad de utilizar la firma electrónica correspondiente.

Se confirmó la necesidad de utilizar la firmar electrónica.

3. INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF.

En el uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a su informe, resaltando los siguientes temas:

a) Información estadística sobre las solicitudes de acceso a la Información, presentadas ante esta Comisión Nacional.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo al 30 de mayo de 2011, se recibieron en esta Comisión Nacional 69 solicitudes de información a través del sistema INFOMEX y por correo electrónico a la cuenta "transparencia@condusef.gob.mx".

En el mismo periodo se atendieron un total de 81 solicitudes con un total de 140 preguntas y al 1° de junio del presente año existían 15 solicitudes en proceso de respuesta.

Los temas más requeridos fueron los siguientes:

000192

Actividades sustantivas	43
Asesorías	23
Bienes y servicios	28
Datos servidores públicos / Estructuras	14
Estadísticas / Cuadros Comparativos	20
No es Competencia de la Unidad Enlace	10
Presupuesto	2
TOTAL	140 preguntas

b) Actualización del Sistema Persona para dar cumplimiento al Capítulo VI y Cuarto Transitorio de los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

El 10 de marzo de 2011, se notificó al IFAI en tiempo y forma, las actualizaciones correspondientes al Sistema Persona, por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, de la Dirección General de Personal y Organización, así como de la Dirección General de Bienes y Servicios, en relación con los siguientes sistemas:

- | | |
|--|-----------|
| ➤ Datos Personales | (SIO) |
| ➤ Módulo de Atención Electrónica | (MAE) |
| ➤ Portal de Gestión de Cobranza | (PGC) |
| ➤ Registro Público de Usuarios | (REUS) |
| ➤ Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos | (LOBO-RH) |
| ➤ Sistema | (ARCON) |

c) Actualización a que se refiere el artículo 7° de la Ley, para propiciar que las unidades administrativas la actualicen periódicamente.

Con el fin de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública Gubernamental, el 12 de abril de 2011, las diferentes Unidades Administrativas de esta Comisión Nacional actualizaron en el ámbito de su competencia, la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

b) Requerimientos del IFAI a la Unidad de Enlace.

- El 3 de mayo del año en curso el IFAI informó a los Titulares de las Unidades de Enlace que la Dirección General del Sistema INTERNET de la Presidencia y el IFAI, identificaron información que se duplica en los sitios WEB de la Administración Pública Federal y en el Portal de Obligaciones de Transparencia, por lo que acordaron que la información fuera direccionada a las fracciones correspondientes del POT de cada Institución.

Esta Unidad de Enlace revisó la información que se publica en el sitio WEB de la CONDUSEF y la contenida en su Portal de Obligaciones de Transparencia y no se desprendió ninguna duplicidad de información.

4

000191

Cabe señalar que el IFAI establecerá un esquema periódico de revisión que estimule la eficiencia en el uso de los espacios de internet de la Administración Pública Federal.

- Mediante correo electrónico recibido el pasado 9 de mayo, el IFAI informó al Titular de la Unidad de Enlace que en el Portal de Obligaciones de Transparencia y en la cédula de registro de CONDUSEF, se presentan diferencias en los datos del Representante Designado y requirió la actualización de la cédula o de los datos del Portal de Obligaciones de Transparencia. En esa misma fecha la Unidad de Enlace actualizó los datos del POT.

d) Grado de cumplimiento a la Ley.

1.- Acuerdos del Comité de Información.

El Titular de la Unidad de Enlace informó que en el periodo comprendido entre el 1º de marzo al 31 de mayo de 2011, se emitió un Acuerdo del Comité de Información, el cual se detalla a continuación:

Número de Acuerdo: ACI-006/11
Fecha del Acuerdo: 05 de abril de 2011
Número de Solicitud: 0637000006611

Asunto:

Se solicita información relativa al número de personas que son abogados contratados por esta Comisión Nacional, ya sea que tengan plaza, contratadas por honorarios, o sean temporales, así como el detalle de sus datos institucionales, tales como nombre, teléfono, correo electrónico, entre otros.

Resolución:

Con base en la solicitud de la Dirección General de Personal y Organización de esta Comisión Nacional para integrar la información requerida, el Comité de Información aprobó el 5 de abril del año en curso, la ampliación del plazo por 20 días hábiles para dar respuesta a la solicitud 0637000006611, tal como lo prevén los artículos 44 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 del Reglamento de la Ley.

2.- Recursos de Revisión

El Titular de la Unidad de Enlace informó además que fue notificado por el IFAI el recurso de revisión con número de expediente 1807/11, relacionado con la solicitud de información número 0637000004111, a través de la cual se requirió textualmente lo siguiente:

"Con referencia a diversos mecanismos de participación ciudadana que son atribución de esa dependencia, en términos de la Ley de Protección y Defensa a los Usuarios de Servicios Financieros, me permito solicitar la siguiente información:

Artículo de la Ley	Nombre del mecanismo	Información solicitada
19	Consejo Consultivo de la CONDUSEF.	Lista de integrantes del Consejo y, en su caso, el informe de labores del mismo.

La información requerida se solicita para los años 2008, 2009 y 2010.."

Cabe señalar que la Unidad de Enlace en su momento informó al solicitante que de acuerdo a su solicitud y a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, el Consejo Consultivo Nacional sesiona dos veces al año, y está conformado desde su constitución, por los siguientes integrantes:

- El Presidente de CONDUSEF,
- Dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- Un representante de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
- Un representante de la Comisión Nacional de Seguros y fianzas,
- Un representante de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro,
- Tres representantes de las Instituciones Financieras y
- Tres más de los usuarios

Asimismo, esta Unidad entregó al solicitante los seis Informes de Actividades presentados en la Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo Nacional.

Puntos petitorios del Recurso de Revisión:

En el recurso de revisión notificado por el IFAI el 5 de abril del 2011, el solicitante inconforme manifestó lo siguiente:

"La respuesta de la Unidad de Enlace de la CONDUSEF del folio 0637000004111. En dicha respuesta no se ofrecen los nombres de los integrantes del Consejo Consultivo para los años 2008, 2009 y 2010 como fue solicitado. Se limita a transcribir el texto de la ley a la que alude la solicitud."

Respuesta al recurso:

En los alegatos presentados el 12 de abril del 2011, esta Comisión Nacional hizo valer que el solicitante sólo requirió la Lista de integrantes del Consejo Consultivo y el informe de labores de los años 2008, 2009 y 2010, por lo que el 18 de marzo del mismo año, en respuesta a la solicitud 0637000004111, proporcionó la lista de integrantes del Consejo Consultivo, así como los seis informes de labores correspondientes a los años requeridos.

Por otro lado manifestamos, respeto de la petición que hace el IFAI para que la CONDUSEF proporcione la información solicitada mediante el recurso de revisión, esta Comisión Nacional no tiene ninguna objeción para proporcionar los nombres, en el entendido que la atención de esta petición se debe considerar como una nueva solicitud de información.

Estatus actual:

El 26 de mayo del año en curso, el IFAI notificó la resolución del recurso de revisión mediante la cual instruye a esta Comisión Nacional, para que entregue al recurrente los nombres de quienes conformaron el Consejo Consultivo Nacional de la CONDUSEF en los años 2008, 2009 y 2010, para lo cual otorgó un plazo de 10 días hábiles, dicho plazo venció el pasado 9 de junio, y a la fecha ya se cuenta con la información requerida.

4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

En el uso de la palabra, la Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo informó lo siguiente:

En relación con los Simuladores, Calculadoras y Registros durante el primer trimestre del 2011, se registraron 536,893 accesos a los simuladores mostrando un aumento del 182% con respecto al mismo periodo del 2010. Esto obedece a las consultas a los simuladores hipotecarios y tarjeta de crédito, así como a la puesta en marcha del nuevo "Simulador de Fondos de Inversión de Deuda".

Entre enero y marzo del 2011, se incrementó la participación de las personas con 115 encuestas registradas, y más del 50% de los encuestados consideraron útiles las herramientas de los simuladores, calculadoras y registros, y sí las recomendarían a otros.

Respecto a que si las herramientas dieron o no respuesta a las dudas del público, el 54% de la encuesta resultó ser no satisfactoria.

En cuanto a la facilidad para localizar las herramientas y a la calidad de la información mostrada, el 46% señaló que la calidad es buena, el 13% regular y el 41% mala, respecto a la localización el 46% dijo que es fácil, el 19% difícil y el 35% no la encontró.

Los calificativos "malo" y "no la encontró" se presentaron principalmente en el simulador de crédito hipotecario con apoyo Infonavit y en la calculadora de tarjetas de crédito.

Cabe señalar que para los simuladores y calculadoras se ha diseñado una nueva bienvenida que guiará al usuario a través de preguntas concretas, como por ejemplo el nuevo "home" que conjunta las calculadoras de CAT's de Tarjeta de Crédito y la de Pagos Mínimos.

Otro ejemplo, es si el usuario selecciona la pregunta **¿Quién ofrece el costo anual total más bajo?**, la respuesta se mostrará en un cuadro comparativo señalando de un color diferente la columna de CAT ordenada del más bajo al más caro.

Si el usuario quiere saber **¿Quién tiene la anualidad más baja?** entonces la columna de comisión anual se mostrará en amarillo, ordenando también de la más barata a la más cara.

Con estas nuevas vistas estamos respondiendo a las preguntas que con mayor frecuencia se reciben del público a través de los simuladores y calculadoras.

Cabe señalar que estas modificaciones se encuentran en etapa de revisión para los simuladores de Crédito Hipotecario, Tarjeta de Crédito, Crédito Automotriz y Todo sobre el Ahorro y Fondos de Inversión y estamos en espera que el Presidente de la CONDUSEF dé el visto bueno para que en Julio estén operando.

Posteriormente tomó la palabra el Director General de Educación Financiera para informar lo siguiente:

A partir de este período ya no se considera a la página web, puesto que la misma pasó a ser responsabilidad de la Dirección de Valuación y Desarrollo Financiero desde el 1º de abril del presente. Debido a ello, los numerales 4, 7, 8 y 9 ya no serán reportados por la Dirección General de Educación Financiera.

El informe se acota al numeral 3 en relación con las áreas de oportunidad que se detectaron en la encuesta de opinión de transparencia focalizada que realizó la Secretaría de la Función Pública, y en relación con lo reportado por la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo se actualizó la información del micro sitio que nos compete.

Por otro lado señaló que se implementaron las siguientes acciones:

Cuadros Comparativos:

- Se inició con el proceso de actualización de las comisiones de los productos de captación del sector bancario, para los meses de febrero y marzo; asimismo, se incorporó un cuadro comparativo denominado "Pago de Tenencia Vehicular con tarjeta de crédito en el D.F."
- Para el caso específico del producto de tarjeta de crédito, se concluyó el diseño de cuadros comparativos que contendrán las características más relevantes de las tarjetas que expiden actualmente las instituciones financieras.

000187

- Se incorporó en el "Sitio de Cuadros Comparativos" un formulario para que los usuarios manifiesten sus dudas o inquietudes referentes al mismo.

Página Web:

- Durante el mes de marzo se recibieron y aplicaron las solicitudes de cambios de las diversas áreas con el objeto de presentar información actualizada.

El Vicepresidente Técnico hizo uso de la palabra para señalar que en relación con lo reportado por ambas Direcciones, respecto de las encuestas de los simuladores, se han encontrado áreas de oportunidad que permiten mejorar el uso de estas herramientas. Asimismo solicitó a la Directora de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo informara de manera general lo que se está haciendo en las encuestas de Atención a Usuarios, para que en la próxima sesión reporte sus resultados.

La Directora informó que cuando los usuarios acuden a CONDUSEF o ingresan a su página de Internet para solicitar una asistencia técnica o gestión electrónica, se obtiene su correo electrónico y se les envía la encuesta; en la encuesta se realizan cinco preguntas referentes a la atención, tiempo de espera, horario e instalaciones. Cabe señalar que en los meses de marzo y abril contestaron la encuesta más de 3,000 usuarios y casi un 70 % califican la atención como excelente, por lo que se realizarán encuestas bimestrales y para la próxima sesión del Comité entregará los resultados.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

En uso de la palabra, la Directora de Gestión y Control Documental, informó que dentro del programa de trabajo establecido se llevó a cabo la capacitación al personal de las Delegaciones Sonora, Oaxaca y Tamaulipas en el manejo y depuración de la documentación y en el manejo del Sistema de Control de Gestión y Sistema EDI.

Respecto a la depuración, se inició en oficinas centrales, como parte del programa anual de trabajo, la depuración de documentos carentes de utilidad para el Organismo, obteniéndose de la revisión efectuada en los pisos Planta Baja, 1 y 2 aproximadamente una tonelada y media de documentación carente de utilidad, con lo cual concluyó la depuración que se hace año con año sacando en total 3 toneladas de desechos.

Por otro lado, con el fin de homogeneizar la imagen Institucional se enviaron 500 carpetas a Delegaciones para archivar las asesorías técnico-jurídicas por escrito.

000186

En relación con la digitalización informó que se concluyó con la reorganización por grupo y tipo documental y digitalización de los expedientes de personal, quedando a disposición de la Dirección de Administración de personal para efectos de consulta y las gestiones inherentes a recursos humanos.

Se recibió una transferencia masiva de expedientes legales por el área de Defensa a Usuarios y Consultiva, que fueron reorganizados, registrados, identificados y digitalizados y ya están a disposición de las áreas actuantes mediante el sistema EDI.

Se llevó a cabo una reorganización de los expedientes conformados por asuntos recibidos de la oficina de Presidencia de República y del Centro de Atención Telefónica y se inició la digitalización de los libros que contienen la contabilidad del Organismo, del ejercicio fiscal de 1999 en adelante.

Además se recibieron "en calidad de transferencia y para digitalización" expedientes de corridas financieras, y se detectó que en su mayoría ya estaban digitalizados y glosados en el expediente único de conciliación.

Por lo anterior, se tratará este asunto con el área generadora para establecer un expediente único en el caso de aquellas que no tengan un antecedente previo, es decir, que no hayan producido ya un expediente.

Implementación del Sistema de Control de Gestión:

Al respecto informó que se implementó la Firma Electrónica que permite agilizar la gestión administrativa de los asuntos internos, mediante el memorando electrónico, cuyo avance a la fecha es el siguiente:

- Vicepresidencia de Planeación y Administración 100%
- Vicepresidencia de Delegaciones 100%
- Vicepresidencia Técnica 99% (pendiente el registro de firma de un funcionario)
- Vicepresidencia Jurídica 90% (pendiente el registro de firma de 3 funcionarios)

A petición del Vicepresidente Técnico, señaló que notificara nuevamente por memorando electrónico a las respectivas Vicepresidencias los nombres de los funcionarios pendientes de registro de firma electrónica.

Análisis de expedientes legales.

[Handwritten signature]
10

Se inició el análisis de expedientes de Delegaciones con valor legal, a través de abogados especializados, para verificar el último estado procesal y determinar su baja documental considerando que ya cumplieron con su vigencia operativa de 6 años. Pretendemos destruir el 70% de más de 180,000 expedientes de 1954 a 2005 en un lapso de 3 años. Se consultará al Archivo General de la Nación para obtener la baja documental.

A la fecha se ha concluido con 15 delegaciones: Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad Juárez, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Puebla, Ciudad Juárez, Nayarit, con un total de 28,000 expedientes analizados determinando que en el 70% procede su destrucción. Se continuará con las delegaciones de Guerrero, Michoacán y Oficinas Centrales.

Depuración de expedientes administrativos.

Adicionalmente informó, que existen una serie de peticiones desde 2003 que han realizado a este Organismo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y recientemente la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, para realizar la baja de expedientes que quedaron pendientes de entregarnos en el proceso de Transferencia y Actas de Entrega – Recepción, y para que en un plazo de 30 días les informemos si los pueden destruir.

Cabe señalar que las referidas comisiones no están haciendo el análisis que hacemos nosotros de expediente por expediente, ellos simplemente se basan en la vigencia operativa, por lo que es importante que las Delegaciones nos ayuden a realizar una última revisión, se propone “casar” el sistema con la parte del SIO con la finalidad de encontrar algún expediente operativamente vigente y así informar lo que proceda. Las áreas de las que solicitamos el apoyo son: Oficinas Centrales y las delegaciones de Veracruz, Sonora, Jalisco, Yucatán y Nuevo León.

El Vicepresidente Técnico, hizo uso de la palabra para señalar que en relación con el esfuerzo institucional para el ahorro de papel, economía y reducción de costos, es importante conocer los avances del tema de las Notificaciones Electrónicas ya que en este proyecto participan más de una vicepresidencia.

Tomó la palabra el Director General de Servicios Legales para informar que son buenos los avances que se tienen y que son varias direcciones generales y tres vicepresidencias las que están involucradas en el proyecto. Señaló además que recientemente hubo una contestación por parte de la Secretaría de la Función Pública donde no sólo autorizaron el proyecto sino que lo reconocieron como un proyecto de gobierno digital y nos recomendaron acelerar su implementación. Asimismo informó que se realizan consultas con otras dependencias y el día de

000184

hoy se tuvo una junta con la Secretaría de Economía para ver la cuestión del control electrónico y se tenga la suficiente seguridad. Finalmente acordó informar los avances en la próxima sesión del Comité.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Titular de la Unidad de Enlace tomó la palabra para informar sobre la actualización de las acciones a seguir en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, que se deben reportar a la Secretaría de la Función Pública.

Con base en lo anterior mediante memorando número DGEV/UE/0180/2011, el 20 de mayo del año en curso, la Unidad de Enlace requirió a todas la Unidades Administrativas de esta Comisión Nacional para que informaran si cuentan con información actualizada referente a recomendación de Órganos Públicos en materia de derechos humanos, no discriminación y equidad de género, resultados de procedimientos y mecanismos de evaluación instrumentados a partir de convenciones internacionales ratificados por México o de estudios y opiniones sobre el quehacer gubernamental financiados con recursos públicos.

Al respecto la Presidencia de la CONDUSEF informó la recepción de los oficios 0001468 y 0001655, emitidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), relacionados con recomendaciones en materia de derechos humanos, no discriminación y equidad de género.

Por su parte, la Dirección General de Educación Financiera reportó información relativa a los estudios y opiniones sobre el quehacer gubernamental financiado con recursos públicos, con motivo de la evaluación de la campaña "Semana Nacional de Educación Financiera".

El Titular de la Unidad informó que la información reportada se deberá subir a la página WEB en Transparencia Focalizada.

Tomó la palabra el Vicepresidente de Planeación y Administración para señalar que en el tema de opiniones del quehacer gubernamental se pudiera agregar el estudio que hizo el CIDE sobre la CONDUSEF el cual tiene que ver con el quehacer gubernamental, por lo que pidió al Director General de Planeación reportarlo en términos de su objetivo y contenidos cuando se tengan los resultados ya que todavía no se tienen formalmente.

El Titular de la Unidad confirmó que ese tema encuadra en el punto 3 de lo solicitado por el IFAI por lo que se toma nota y quedamos en espera de su envío por parte del Director General de Planeación.

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

ACUERDOS

000183

PRIMERO.

La Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, deberá informar sobre la aprobación del Presidente de la CONDUSEF para que en el mes Julio opere la nueva bienvenida de los simuladores y calculadoras de Crédito Hipotecario, Tarjeta de Crédito, Crédito Automotriz y Todo sobre el Ahorro y Fondos de Inversión.

SEGUNDO.

Respecto de los usuarios que acuden a la CONDUSEF o ingresan a su página de Internet para solicitar Asistencia Técnica o tramitar la Gestión Electrónica, la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, informará los resultados de las encuestas bimestrales de Atención a Usuarios.

TERCERO.

La Directora de Gestión y Control Documental establecerá, con el área generadora de expedientes de corridas financieras, un expediente único para aquellos casos que no tenga un antecedente previo, ya que en su mayoría se detectó que estaban digitalizados y glosados en el expediente único de conciliación.

Asimismo, notificará por memorando electrónico a las Vicepresidencias Técnica y Jurídica, los nombres de los funcionarios pendientes de registro de firma electrónica para el sistema de Control de Gestión.

CUARTO.

En relación con las peticiones hechas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para realizar la baja de expedientes que quedaron pendientes de entregar, las delegaciones de Veracruz, Sonora, Jalisco, Yucatán, Nuevo León y Oficinas Centrales apoyarán a la Dirección de Gestión y Control Documental a realizar una última revisión con la finalidad de encontrar expedientes operativamente vigentes e informar lo procedente a las referidas Comisiones.

QUINTO.

El Director General de Servicios Legales informará en la próxima sesión del Comité, sobre los avances en la implementación del sistema de Notificaciones Electrónicas.


000194


SEXTO.

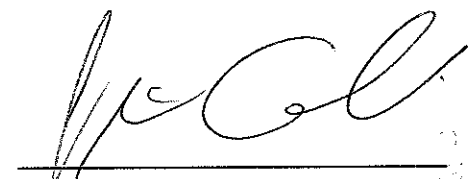
En relación con la información que se debe actualizar en Transparencia Focalizada, referente a los estudios y opiniones sobre el quehacer gubernamental financiados con recursos públicos, el Director General de Planeación reportará a la Unidad de Enlace, una vez que tenga los resultados formales, el estudio que realizó el CIDE sobre la CONDUSEF.

Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 13:00 horas del día 8 de junio de 2011, agradeciendo a los presentes su participación.

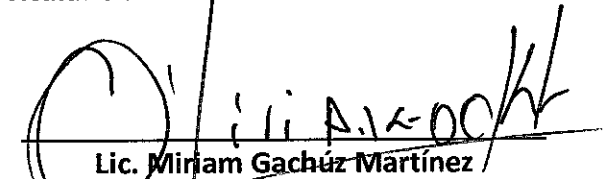
El Comité de Información


 Ing. Lauro López Sánchez
 Acevedo
 Vicepresidente de Planeación
 y Administración


 Lic. Manuel García Jiménez
 Titular del Órgano Interno
 de Control


 Lic. José María Aramburu Alonso
 Titular de la Unidad
 de Enlace

Titular del Área Coordinadora de Archivos


 Lic. Miriam Gachúz Martínez
 Directora de Gestión y Control Documental